

Propone Morena iniciativa para cambiar la fecha de la consulta sobre el presupuesto participativo 2025

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El diputado de Morena Fernando Zárate presentó una reforma para que la consulta sobre presupuesto participativo del próximo año se realice el tercer domingo de agosto.

La iniciativa es la primera en su tipo que se presenta de manera formal ante el Congreso de la Ciudad de México, a fin de que la elección judicial y la consulta corran “por su propia línea lógica y temporal, y se ejecuten en días y fechas distintos”.

Su propuesta de reforma mantiene el primer domingo como fecha de la consulta; sin embargo, el Congreso capitalino determinará una nueva fecha en caso de celebrarse procesos electorales extraordinarios, en casos fortuitos o de fuerza mayor. En los artículos transitorios indica que en el ejercicio fiscal 2025 “el proceso de consulta para el presupuesto participativo se realizará el tercer domingo de agosto de 2025”. Fuentes del Congreso informaron que la fecha ya fue propuesta a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Actualmente, la Ley de Participación Ciudadana prohíbe la consulta sobre presupuesto participativo en año electoral, por lo que si se realiza la elección de jueces en 2025 no podría realizarse.

En otro tema, diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales recibieron a representantes de cuatro colectivos que promueven la prohibición de corridas de toros: la asociación Todos somos animales, Cultura sin tortura, asociación Animal héroes y AnimaNaturalis México. Pidieron esperar la notificación del IECM sobre la validez oficial del número de firmas recabadas por las agrupaciones, a fin de que su propuesta, que implica prohibir la tauromaquia, ingrese al Legislativo en calidad de preferente para que sea dictaminada de manera prioritaria sobre el resto de los asuntos en la comisión.

